

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:30 (doce treinta)** horas del día **03 de julio de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-027-2026** para la Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo de Inversión Pública Productiva, Ingresos Propios, conforme al oficio DGF-312/2026", de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 02 de julio de 2026, por segunda ocasión**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, **Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, así como el Ing. César Javier Guerrero González, **Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo** y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, **Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras**, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta. -----

----- ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **22 de junio de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **25 de junio de 2026**, a las 10:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron preguntas por parte de las empresas GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.; INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., y por la Convocante, se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **30 de junio de 2026** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **5 (cinco) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo: -----

Licitante	
1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
2	CMAx TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.
3	NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V.
4	COMPU RED TIC, S.A DE C.V.
5	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **30 de junio de 2026**: -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. L.P.N. E/901045968-027-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas													
Anexo "2" Propuesta Económica				GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.		CMAx TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.		NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V.		COMPU RED TIC, S.A DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Computadora de escritorio con las siguientes características:	Equipo	88	\$23,433.00	\$2,062,104.00	\$22,990.00	\$2,023,120.00	\$28,990.00	\$2,551,120.00	\$22,990.00	\$2,023,120.00	\$24,997.58	\$2,199,787.04

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "*La adjudicación en esta licitación será por **partida individual** total a un solo Licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.*" Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (12 páginas), **Anexo "1.1"** (05 página) y **Anexo "2"** (22 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido en el Anexo "1" Anexo "1.1" y Anexo "2".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	CMAX TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.	Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Dictamen correspondiente, conforme lo siguiente: Anexo "1" Dictamen Técnico y Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios: Al momento de la revisión técnica, el área requirente observó: En el numeral X.7 de las bases de la convocatoria, en relación con la junta de aclaraciones, se estableció: "Información Técnica documental: <i>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).</i> <i>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i> JUNTA DE ACLARACIONES: "Se deberá poder corroborar vía web o mediante la documentación técnica que cuenta con las especificaciones EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool) con una clasificación mínima SILVER o GOLD y certificación vigente para México." El área requirente, al momento de verificar si el equipo ofertado cumplía con dichas certificaciones, corroboró que no cumple con la certificación ambiental Epeat Silver o Epeat Gold para México.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		LENOVO M70A GEN6	X	Q	4 Results Found	Ex	
Criteria Version	-	EPEAT Climate+™	Product Name	Manufacturer	Product Type	Location of Use	EF
☐ EPEAT 1.0 4		+	ThinkCentre M70a Gen 6	Lenovo	Integrated Desktop Computer	Germany	G
Product Category	-						
☐ Computers & Displays 4		+	ThinkCentre M70a Gen 6	Lenovo	Integrated Desktop Computer	Poland	G
EPEAT Climate+ ②	-						
☐ EPEAT Climate+ 4		+	ThinkCentre M70a Gen 6	Lenovo	Integrated Desktop Computer	United States	G
EPEAT Tier	-						
☐ Gold 4		+	ThinkCentre M70a Gen 6	Lenovo	Integrated Desktop Computer	Canada	G

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante CMAX TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

3	NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V.	Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Dictamen correspondiente, conforme lo siguiente: Anexo "2" Análisis de la Documentación Administrativa: En el numeral X.2.7, de la convocatoria, se solicitó: "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social." En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24,
---	----------------------------	--

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-027-2026

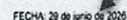
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día **30 de junio de 2026**.
(Su omisión es causa de desechamiento)".

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17827481164521706369535, Revisión practicada el día 29 de junio de 2026 a las 09:48 horas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MEJOREMOS Y REFORCEMOS LA SALUD



Folio: 17827481164521706369535

Clave de R.F.C. NLE950610-05

Nombre, Denominación o Razón Social	NITIDATA LEON SA DE CV
-------------------------------------	------------------------

Estimado Patrón:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 29 de junio de 2026, a las 09:48 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 29 de junio de 2026, 23:59:59.

NCTAS

- [illegible]

Este servicio es gratuito

El IMZ es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son recopilados únicamente en los sistemas del IJLH, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con los elementos siguientes: fecha de nacimiento y lugar de nacimiento, sexo, estado civil, número de identificación personal, dirección postal, correo electrónico, teléfono celular, teléfono fijo, fax, e-mail, entre otros.

Il design modifica il corso di una data operazione, quale ad es. la navigazione computerica.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

[illegible]

Seite 8/101

Revised Material: 11-11-11, 11-11-11, 11-11-11

Numero de Serie: DPM9806CENTRUS

Acta Notificación de fallo de la LPN E/901045968-027-2026
Página 5 de 11

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		como "En Revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento. Aunado a lo anterior, rebasa techo presupuestal. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.15 y XIII.20, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Cuando sean exhibidas las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, y estas no se encuentren dentro de los periodos de vigencia establecidos en las presentes bases de licitación; Por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
4	COMPU RED TIC, S.A DE C.V.	Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Dictamen correspondiente, conforme lo siguiente: Anexo "1" Dictamen Técnico y Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios: Al momento de la revisión técnica, el área requirente observó: Partida 1, de las bases de la convocatoria, se solicitó: "Computadora de escritorio con las siguientes características: <i>Factor de forma AIO (Tipo tool less)</i> <i>Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W</i> <i>Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería</i> <i>Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB</i> <i>Unidad de almacenaje 512GB SDD PCIE</i> <i>Sistema operativo instalado Windows 11 pro</i> <i>Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Pixeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz</i> <i>Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost</i> <i>Compatibilidad con Sparsity, Si</i> <i>Compatibilidad con efectos de Windows Studio, Si</i> <i>Familia de adaptador gráfico incorporado Gráficos Intel</i> <i>Audio 2 Altavoces incorporados</i>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	Cámara WEB incorporada 2MP Full HD Red Wifi estándares 802.11a, 802.11g, Wi-Fi 5 (802.11ac), Wi-Fi 6E (802.11ax), 802.11b, Wi-Fi 4 (802.11n) Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s Puertos e Interfaces: 2 puertos USB 2.0, 2 puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1), 1 puerto tipo A USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2), 1puerto tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2), 1 Puerto Ethernet LAN (RJ-45), 1 puerto DisplayPort o HDMI de salida, 1 puerto HDMI de entrada, 1 Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto, 1 puerto USB con soporte PowerShare Mouse óptico con interfaz USB, con cable, misma marca del fabricante. Teclado con interfaz USB, con cable, en español misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro" El área requirente, en el análisis a detalle de la propuesta técnica sobre el equipo ofertado por el licitante COMPU RED TIC, S.A DE C.V., determinó: "El equipo ofertado no es un factor de forma AIO tipo Tool-less. Un equipo "tool-less" (o sin herramientas) se refiere a cualquier dispositivo diseñado para ensamblarse, ajustarse o repararse sin necesidad de herramientas adicionales (como desarmadores o llaves). Al revisar las fichas técnicas, no se pudo corroborar que el equipo cuente con dicha característica. El chasis tipo Tool-less, además de ahorrar tiempo en el ensamble o armado del equipo, se previene de un posible daño en el equipo al dar mantenimiento correctivo y/o preventivo" Por lo anterior, no se cumple con la característica solicitada. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante COMPU RED TIC, S.A DE C.V. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
5	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el Dictamen correspondiente, conforme lo siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Anexo "1" Dictamen Técnico y Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios:

Al momento de la revisión técnica, el área requirente observó:

Partida 1, de las bases de la convocatoria, se solicitó:

"Computadora de escritorio con las siguientes características:

Factor de forma AIO (Tipo tool less)

Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W

Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería

Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB

Unidad de almacenaje 512GB SDD PCIE

Sistema operativo instalado Windows 11 pro

Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080

Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz

Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost

Compatibilidad con Sparsity, Si

Compatibilidad con efectos de Windows Studio, Si

Familia de adaptador gráfico incorporado Gráficos Intel

Audio 2 Altavoces incorporados

Cámara WEB incorporada 2MP Full HD

Red Wifi estándares 802.11a, 802.11g, Wi-Fi 5 (802.11ac), Wi-Fi 6E (802.11ax), 802.11b, Wi-Fi 4 (802.11n)

Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s

Puertos e Interfaces: 2 puertos USB 2.0, 2 puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1), 1 puerto tipo A USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2), 1puerto tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2), 1 Puerto Ethernet LAN (RJ-45), 1 puerto DisplayPort o HDMI de salida, 1 puerto HDMI de entrada, 1 Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto, 1 puerto USB con soporte PowerShare

Mouse óptico con interfaz USB, con cable, misma marca del fabricante.

Teclado con interfaz USB, con cable, en español misma marca del fabricante.

Tiempo de Garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.

Capacitación: No se requiere

Instalación: Solo suministro"

El área requirente, en el análisis a detalle de la propuesta técnica sobre el equipo ofertado por el licitante INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., determinó:

"Se solicita la pantalla con una velocidad de refresco de 100Hz, y se oferta una pantalla con velocidad de refresco de 75Hz."

Por lo anterior, no se cumple con la característica solicitada.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA
DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, *"La adjudicación en esta licitación será por **partida individual** total a un solo Licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo"*, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Computadora de escritorio con	Equipo	88	\$23,433.00	\$2,062,104.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF-312/2026.

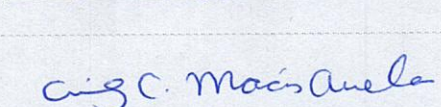
Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

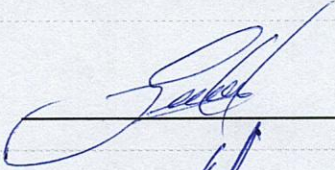
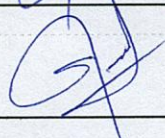
obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. --

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. Cindy Cristina Macías Avelar Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Cesar Javier Guerrero González Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-027-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente)	
C. Luis Enrique Cortés Calvillo Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requerente).	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza Departamento de Compras	
Por parte de los Licitantes: -----	
C. Luis Eduardo Nieto Martínez CMAX TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.	
C. Norma Alicia Valadez García COMPU RED TIC, S.A DE C.V.	

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **12 páginas**, el Dictamen Técnico de Precios Anexo "1.1" consta de **05 página** y el Análisis Administrativo Anexo "2" consta en **22 páginas**. -----

Siendo las **12:47** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CMAX TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	El equipo ofertado no cumple con la certificación ambiental Epeat Silver o Epeat Gold para México. 
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	El equipo ofertado no cumple con la certificación ambiental Epeat Silver o Epeat Gold para México. 
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. J.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)																									
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal</u></td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal</u>	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal</u>																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
Propuesta Económica																									
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo “4” que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

contrato.		
• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.		
• En moneda nacional.		
• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.		

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CMAX TECNOLOGÍA, S.A DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones, DGPd** de la UAA para la **LPN E/901045968-027-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que no cumple técnicamente:	1
-------------------------------------	---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A DE C.V -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	El equipo ofertado no es un factor de forma AIO tipo Tool-less. Un equipo "tool-less" (o sin herramientas) se refiere a cualquier dispositivo diseñado para ensamblarse, ajustarse o repararse sin necesidad de herramientas adicionales (como desarmadores o llaves). Al revisar las fichas técnicas no pudimos encontrar que el equipo contará con dicha característica. El chasis tipo Tool-less, además de ahorrar tiempo en el ensamble o armado del equipo, se previene de un posible daño en el equipo al dar mantenimiento correctivo y/o preventivo.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)																						
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo “2”, firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. J.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.																				
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																				
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr><tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																						
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”																						
2	Identificación Vigente.																						
2.1	CSF.																						
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																						
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																						
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																						
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																						
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																						
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																						

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,		
	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
X.11	Centros de Servicio/Garantía:		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.			
	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.			
	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.			
	Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica:		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.
	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.			
	- Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.			

RESOLUCIÓN: La propuesta de **COMPU RED TIC, S.A DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones, DGPd** de la UAA para la **LPN E/901045968-027-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que no cumple técnicamente:	1
-------------------------------------	---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1.** -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
	El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.7	Información Técnica documental:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos,		

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. J.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convoque estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:	No Aplica	No Aplica
	1 Acreditación y representación.		

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" 2 Identificación Vigente. 2.1 CSF. 2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal</u> 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple 2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, 2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones, DGPd** de la UAA para la LPN E/901045968-027-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	1
----------------------------------	---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de	NO CUMPLE	Se solicita la pantalla con una velocidad de refrescado de 100Hz, y se oferta una pantalla con

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)		velocidad de refrescado de 75Hz
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. J.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente,	No Aplica	No Aplica

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
Propuesta Económica																									
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., respecto las partidas requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la UAA para la LPN E/901045968-027-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que no cumple técnicamente:	1
-------------------------------------	---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V -----

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 60 días naturales posteriores a la fecha del fallo. J.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
Propuesta Económica																									
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Más sin embargo supera techo presupuestal																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V, respecto las partidas requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la UAA para la LPN E/901045968-027-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	1
----------------------------------	---

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Partida que sobrepasa techo presupuestal:	1
---	---

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.	
MCI Luis Enrique Cortes Calvillo Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.	
Ing. César Javier Guerrero González Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-027-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Computadora de escritorio con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenaje 512GB SSD PCIe Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost	Equipo	88	\$23,433.00	\$2,062,104.00	Computadora de escritorio marca Dell modelo Pro 24 todo en uno de 35 W con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenaje 512GB SSD PCIe Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz	Si Cumple	

Vo.Bo.: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: MCI Luis Enrique Cortes Calvillo
Encargado de Soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Revisó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

Elaboró: Ing. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-027-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Computadora de escritorio con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenaje 512GB SSD PCIE Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"). Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost	Equipo	88	\$22,990.00	\$2,023,120.00	ALL IN ONE LENOVO M70A GEN6 Factor de forma AIO (Tipo tool less) Marca Lenovo M70A gen 6 Procesador Intel core ultra 5 235T Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14 Frecuencia del procesador turbo 5 GHz Caché del procesador 24 MB Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenaje 512GB SSD PCIE Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8") 1920 x 1080 Píxeles FULL HD No Táctil Relación de aspecto nativa 16:9 Brillo de pantalla 250 cd / m². Máxima velocidad de actualización 120 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost Compatibilidad con Sparcity, Si Compatibilidad con efectos de Windows Studio, Si	No Cumple	El equipo ofertado no cumple con la certificación ambiental Epeat Silver o Epeat Gold para México.

Vo.Bo.: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: MCI Luis Enrique Cortes Calvillo
Encargado de Soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de
Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

Revisó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

Elaboró: Ing. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-027-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios									NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V.								
Partida	Descripción			Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones							
1	Computadora de escritorio con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenaje 512GB SSD PCIe Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost			Equipo	88	\$28,990.00	\$2,551,120.00	Computadora de escritorio Marca: Dell Modelo: Pro 24 AIO QC24250, con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel Core Ultra 7 265T, Núcleos del procesador 20, Hilos de procesador 20, Frecuencia del procesador turbo 5.3 GHz, Caché del procesador 30 MB, Potencia base del procesador 65W, Máxima potencia del turbo 182 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenaje 512GB SSD PCIe Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz	Si Cumple	Mas sin embargo rebasa techo presupuestal							

Vo.Bo.: Dra. En C.A. Eleazar Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: MCI Luis Enrique Cortes Calvillo
Encargado de Soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de
Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

Revisó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

Elaboró: Ing. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-027-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

COMPU RED TIC, S.A DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Computadora de escritorio con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenamiento 512GB SSD PCIe Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost Compatibilidad con Sparsity, Si Compatibilidad con efectos de Windows Studio, Si Familia de adaptador gráfico incorporado Gráficos Intel Audio 2 Altavoces incorporados Cámara WEB incorporada ZMP Full HD Red Wifi estándares 802.11a, 802.11g, Wi-Fi 5 (802.11ac), Wi-Fi 6E (802.11ax), 802.11b, Wi-Fi 4 (802.11n) Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s Puertos e interfaces: 2 puertos USB 2.0, 2 puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1), 1 puerto tipo A USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2), 1 puerto tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2), 1 Puerto Ethernet LAN (RJ-45), 1 puerto DisplayPort o HDMI de salida, 1 puerto HDMI de entrada, 1 Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto, 1 puerto USB con soporte PowerShare	Equipo	88	\$22,990.00	\$2,023,120.00
	Ofertó				
	Computadora de escritorio con las siguientes características: MARCA HEWLETT PACKARD (HP) NUMERO DE PARTE: D75COAT HP ProStudio 4 All-in-One AI G11 de 23.8 pulgadas de sobremesa D75COATWABM HP ProStudio 4 All-in-One AI G11 de 23.8 pulgadas, Localización + UJOF2E (GARANTIA DE 4 AÑOS) Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenamiento 512GB SSD PCIe Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost Compatibilidad con Sparsity, Si Compatibilidad con efectos de Windows Studio, Si Familia de adaptador gráfico incorporado Gráficos Intel Audio 2 Altavoces incorporados Cámara WEB incorporada ZMP Full HD Red Wifi estándares 802.11a, 802.11g, Wi-Fi 5 (802.11ac), Wi-Fi 6E (802.11ax), 802.11b, Wi-Fi 4 (802.11n) Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s				
	Observaciones				
	El equipo ofertado no es un factor de forma AIO tipo Tool-less. Un equipo "tool-less" (o sin herramientas) se refiere a cualquier dispositivo diseñado para ensamblarse, ajustarse o repararse sin necesidad de herramientas adicionales (como destornilladores o llaves). Al revisar las fichas técnicas no pudimos encontrar que el equipo contará con dicha característica. El chasis tipo Tool-less, además de ahorrar tiempo en el ensamble o armado del equipo, se previene de un posible daño en el equipo al dar mantenimiento correctivo y/o preventivo.				

Vo.Bo.: Dra. C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Elaboró: MCI Luis Enrique Cortes Calvillo
Encargado de Soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

Revisó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

Elaboró: Ing. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/901045968-027-2026

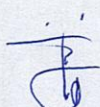
Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Computadora de escritorio con las siguientes características: Factor de forma AIO (Tipo tool less) Procesador Intel core ultra 5 235T, Núcleos del procesador 14, Hilos de procesador 14, Frecuencia del procesador turbo 5 GHz, Caché del procesador 24 MB, Potencia base del procesador 35W, Máxima potencia del turbo 114 W Tarjeta madre de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de Ingeniería Memoria interna 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenamiento 512GB SSD PCIE Sistema operativo instalado Windows 11 pro Diagonal de la pantalla 60.5 cm (23.8"), Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, Máxima velocidad de actualización 100 Hz Unidad de procesamiento neuronal Intel IA Boost	Equipo	88	\$24,097.58	\$2,119,787.04	Computadora de escritorio marca HP modelo EliteStudio 8 AIO G11 23.8 A1 PC con las siguientes características: Factor de forma Todo-en-Uno (AIO, Tipo tool less) Procesador Intel Core Ultra7 265 30 MB 20 cores 65W CPU, Núcleos del procesador 20, Hilos de procesador 20, Frecuencia del procesador turbo 5.3 GHz, Caché del procesador 30 MB, Potencia base del procesador 65W hasta 182W máximos Tarjeta madre marca HP con marca troquelada o grabada en la tarjeta, sin alteraciones o correcciones de Ingeniería Memoria RAM tipo SODIMM de 16GB DDR5-SDRAM (1X16GB) 5600 MT/s expandible hasta 64GB Unidad de almacenamiento de 512GB SSD PCIE NVMe M.2 2280 Sistema operativo instalado Windows 11 pro 64 Pantalla de 23.8 pulgadas, 60.5 cm, en diagonal, Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Píxeles, No Táctil, Full HD, Relación de aspecto nativa 16:9, Brillo de pantalla 250 cd / m², Panel IPS, velocidad de actualización nativa de 75 Hz	No Cumple	Se solicita la pantalla con una velocidad de refresco de 100Hz, y se oferta una pantalla con velocidad de refresco de 75Hz


Vo.Bo.: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo


Elaboró: MCI Luis Enrique Cortes Calvillo
Encargado de Soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.


Revisó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD


Elaboró: Ing. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por EDUARDO REYES MARQUEZ. Representante Legal de CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. Eduardo Reyes Márquez. Representante Legal de CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Correo: ventas@cmx.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Eduardo Reyes Márquez, número XXXXXXXXX4913, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. RFC: CTE110502838, fecha 29 de junio de 2025. Actividad Económica: Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: Eduardo Reyes Márquez. RFC: XXXXXXXXXXXX3. Situación del Contribuyente: Activo.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente	Empresa: CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 92 (NOVENTA Y DOS) Fecha: 02 de mayo de 2011, ante el Notario Público N° 44 de los del Estado de los del Estado de Coahuila de Zaragoza. Representante Legal: EDUARDO REYES MARQUEZ. Escritura Pública Número: 6 (SEIS) Fecha: 22 de enero de 2014, ante el Notario Público N° 44 del Estado de Coahuila de Zaragoza. Objeto Social: Compra, venta, por internet y por cualquier otro medio electrónico, importación, exportación, promoción, transportación, comercialización, distribución y almacenaje de todo tipo de productos consumibles en el ramo de la computación, señalándose enunciativa mas no limitativamente, herramientas, accesorios, refacciones, equipos de audio y video, programas de cómputo e informática y cualquier otra materia prima o elemento que sea necesario o conveniente y que se relacione directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social. Compraventa, comisión, arrendamiento y mantenimiento de consumibles, accesorios, y equipos de cómputo. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar y vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías relacionadas con cualquier ramo o actividad comercial. Accionistas: LOYOLA DUEÑES SIRGO MAGDALENA Y REYES MARQUEZ EDUARDO.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga EDUARDO REYES MÁRQUEZ, en su carácter de representante legal de la empresa CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., a favor de Luis Eduardo Nieto Martínez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXX4155, vigente del que recibe el poder. Firma de las testigos: María Leónides Sabas Díaz y Abigail Ángeles, sin que se anexe documento de identificación para estas últimas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentos legales adicionales 30 de mayo al 30 de junio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE5133506, Revisión practicada el 26 de junio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de junio de 2026</u> .	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17827992850321706840065, Revisión practicada el día 30 de junio de 2026 a las 00:01 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001145557/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 26 de junio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 283006/2026. Revisión practicada el día 26 de junio de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 283006/2026. Revisión practicada el día 26 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica/Presenta	Presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2025, estados financieros y la declaración provisional del mes de mayo de 2026.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (22, 23, 24 y 25 de junio de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-112954/13809703, de fecha 22 de junio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) ,	Presenta con observaciones.	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

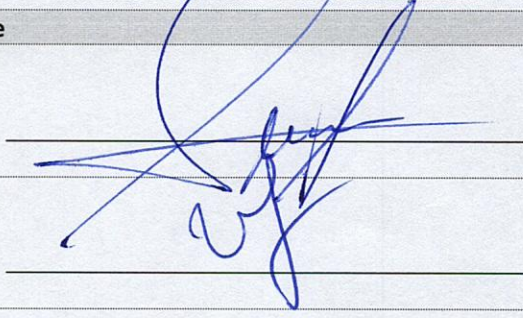
Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía:	Presenta	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Propuesta Económica		
X.12 Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Otros requisitos		
X.13 Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14 Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 151 páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Representante Legal de GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Correo: jvelasco@gigahardware.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jesús Velasco Martínez, número XXXXXXXX7796, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. RFC: GHA1511036M4, fecha 22 de junio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 3. Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 5. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 6. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. RFC: XXXXXXXXXX8, fecha 26 de junio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 41,731 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN: MDCLVI. Fecha: 03 de noviembre de 2015, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. Última Reforma. Escritura Pública Número: 670 (SEISCIENTOS SETENTA) VOLUMEN: 15 (QUINCE). Fecha: 16 de abril de 2024, ante el Notario Público N° 71 de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: JESÚS VELASCO MARTÍNEZ, Escritura Pública número: 45,311 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE) Fecha: 21 de enero de 2019, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1.- Compra, venta y distribución de equipos de cómputo y electrónicos, así como sus partes y componentes tanto de fabricación nacionales como extranjeras. 2.- Diseño, fabricación, elaboración, manufactura, importación y exportación de todo tipo de partes y complementos para equipos de cómputo. 3.- Desarrollo y diseño de tecnología electrónica y electromecánica y sistemas relacionados para su comercialización. 4. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipo eléctrico y electrónico, tanto de fabricación nacional como extranjera, así como sus partes y componentes. Accionistas: JESÚS VELASCO MARTÍNEZ Y OSCAR ALBERTO VELASCO DIAZ.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 30 de mayo al 30 de junio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE6795642, Revisión practicada el 29 de junio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de junio de 2026.</u>	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17828315970551706905052, Revisión practicada el día 30 de junio de 2026 a las 08:59 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001058444/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 11 de junio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 283426/2026. Revisión practicada el día 29 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	Presenta Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2025, Declaración Provisional del mes de mayo 2026.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (22, 23, 24 y 25 de junio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 5249474, fecha: 23 de junio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-113141/13838608, de fecha 23 de junio de 2026. Factura Serie A, Folio 06/157782.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán	Presenta	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

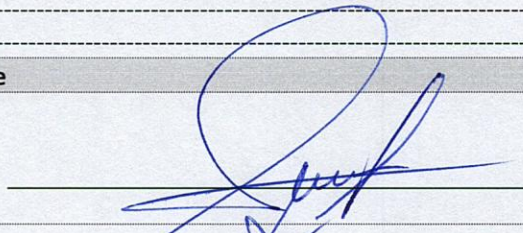
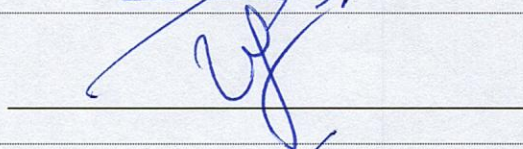
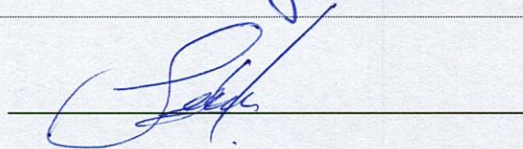
Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: NITIDATA LEÓN, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Patricia Cornejo Zapata. Representante Legal de NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Patricia Cornejo Zapata. Correo: ventas.ags@nitidata.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE Patricia Cornejo Zapata, número XXXXXXXX0643, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. RFC: NLE950610ID5, fecha 29 de junio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina. 2. Otras instalaciones y equipamiento en construcciones. 5. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Patricia Cornejo Zapata. RFC: XXXXXXXXXXXX8 Fecha: 23 de junio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 30,802 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS), Fecha: 10 de junio de 1995, ante la Notaría Pública N° 5, de las del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: PATRICIA CORNEJO ZAPATA, Escritura pública número: 13,081 (TRECE MIL OCHENTA Y UNO), Fecha: 20 de octubre de 2023, ante la Notaría Pública N° 50, de las del Estado de Guanajuato. Objeto Social: La compra, venta, renta, fabricación producción, diseño, arrendamiento, representación, agencia, comisión, consignación, distribución, importación, instalación, implementación, prestación de servicios, exportación y comercialización en general de equipo de cómputo, centros de datos, respaldo y acondicionamiento de energía y condiciones ambientales refrigeración, servicios administrados de tecnologías de información, prestación de servicios de computo de forma virtual ('en la nube'). Compra y venta de cintas, impresoras, refacciones y consumibles para impresoras, remanufactura de cartuchos de tóner y tinta para impresores, reembobinado de cintas de impresión, mantenimiento correctivo y preventivo para equipo de cómputo e impresoras, venta de equipo de cómputo e impresoras, venta de paquetes de software, venta de accesorios y periféricos para equipo de cómputo, instalación de redes, impartición de asesorías y cursos relacionados con el giro de las computadoras, adquisición de acciones y participaciones en otras sociedades o empresas, todos los actos y contratos anexos y conexos relacionados con el objeto social. Accionistas: BENIGNO ADRIÁN CASILLAS PELLAT, ANA LOURDES CASILLAS PELLAT Y JOSÉ DE JESÚS CASILLAS PELLAT.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 30 de mayo al 30 de junio de 2026.			

Anexo “2”
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE6335378, Revisión practicada el 29 de junio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de junio de 2026.</u>	Presenta, no cumple.	En el numeral X.2.7, de la convocatoria, se solicitó: "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día <u>30 de junio de 2026.</u> (Su omisión es causa de desechamiento)". El licitante presentó: Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17827481164521706369535, Revisión practicada el día 29 de junio de 2026 a las 09:48 horas.  FECHA: 29 de junio de 2026 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social Folio: 17827481164521706369535 Clave de R.F.C.: NLEI950610D5 Nombre, Denominación o Razón Social: INTIDATA LEÓN SA DE CV Estimado Padrón: Respuesta de opinión: En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente: En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que con el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva. La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación. <u>Revisión practicada el día 29 de junio de 2026, a las 09:48 horas.</u> Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 29 de junio de 2026, 23:59:59 Usted tiene registrado(s) 12 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS. NOTAS: - El caso de estar conforme al caso de particular con este mes (en el mes de mayo de 2026) y así el responsable legal podrá presentar una declaración de Subscripción que certifique el cumplimiento de las obligaciones fiscales y oportuna para el momento de emitir la constancia de cumplimiento de obligaciones. - La presente opinión emitida por el IMSS se encuentra en vigor hasta el 29 de junio de 2026, por lo tanto, cualquier cambio de datos debe ser informado al IMSS antes del 29 de junio de 2026. - Este tipo de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales no constituye un aval ni una garantía de pago de las obligaciones fiscales. - La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales no garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que solo indica que no existen créditos fiscales firmes a su cargo. - La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales no garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que solo indica que no existen créditos fiscales firmes a su cargo. - Se incluye la información de los datos personales de cada uno de los trabajadores registrados en el padrón de los datos estadísticos de nómina emitidos por el IMSS a su cliente con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los trabajadores. - La presente opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales no constituye un aval ni una garantía de pago de las obligaciones fiscales. Con respecto al padrón: Cada vez que se actualice el padrón de los datos estadísticos de nómina, se debe actualizar el padrón de los datos estadísticos de nómina. Sus datos personales son confidenciales y protegidos por el IMSS, de conformidad con el Reglamento de Protección de Datos Personales y con las leyes de protección de datos y privacidad de la información personal. Si desea modificar o corregir los datos estadísticos, puede acudir a la Subdirección competente.  Código Original: [Long alphanumeric string] Sello digital: [Digital signature information] Documento Referencial: [Reference number] Autentica de Firma: [Signature verification code]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			solicitó con fecha 30 de junio de 2026, y se presenta con fecha 29 de junio de 2026, observación que quedó señalada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa como "En Revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.15, en donde se menciona que la convocante deseará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Cuando sean exhibidas las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, y estas no se encuentren dentro de los periodos de vigencia establecidos en las presentes bases de licitación, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001155690/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 29 de junio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 283281/2026. Revisión practicada el día 29 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (22, 23, 24 y 25 de junio de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-114528/13841936, de fecha 25 de junio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.7	Información Técnica documental:	Presenta	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)				Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta			Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el	Presenta			Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

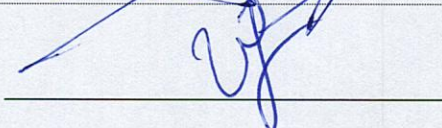
Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los	Presenta con observaciones.	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Otros requisitos	
X.13 Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14 Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Norma Alicia Valadez García. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Norma Alicia Valadez García. Correo: norma.valadez@compu-red.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXXX5911, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. RFC: CTR2207053JA, fecha 17 de junio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 8. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Norma Alicia Valadez García. RFC: XXXXXXXXXXXX3, fecha 17 de junio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 207 (DOSCIENTOS SIETE) Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 plaza de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Libro Primero de Pólizas y Actas. Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. Objeto Social: De forma enunciativa más no limitativa: La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general. Accionistas: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 30 de mayo al 30 de junio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26ND9141651, Revisión practicada el 15 de junio de 2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de junio de 2026.</u>	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia de opinión: SIN OPINION. Folio 17828292218721706881709, revisión practicada el 30 de junio de 2026 a las 09:18 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001076128/2026, SIN ANTECEDENTES. Revisión practicada el día 15 de junio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto para validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 281184/2026. Revisión practicada el día 15 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (22, 23, 24 y 25 de junio de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 5856876, fecha: 24 de junio de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-114497/13841831, de fecha 25 de junio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta con observaciones.	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	Presenta	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: ventas@isavanzados.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXX4496, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. RFC: ISA020104CQA, fecha 01 de junio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ RFC: XXXXXXXXXXXX1, fecha 22 de junio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente	Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad. Accionistas: ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA. Representante Legal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga Ismael Prieto López, en su carácter de representante legal de la empresa INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V., a favor de

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			José de Jesús Cajero Alemán, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX4496 del otorgante, así como copia de la credencial de elector expedida por el INE del que recibe el poder, número: XXXXXXXXX6717. Firma de las testigos: Diana Aguilera González y Jessica Liliana Domínguez Acevedo, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
Documentos legales adicionales 30 de mayo al 30 de junio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26ND5326760, Revisión practicada el 01 de junio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de junio de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17828301881931706890713, Revisión practicada el día 30 de junio de 2026 a las 08:36 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000958060/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de junio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 278013/2026. Revisión practicada el día 01 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica/Presenta	Presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2025, estados financieros y la declaración provisional del mes de mayo de 2026.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 36 meses con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Partida: 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (22, 23, 24 y 25 de junio de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-112864/13799843, de fecha 22 de junio de 2026. Factura. Serie A. Folio 06/157679
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el	Presenta con observaciones.	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

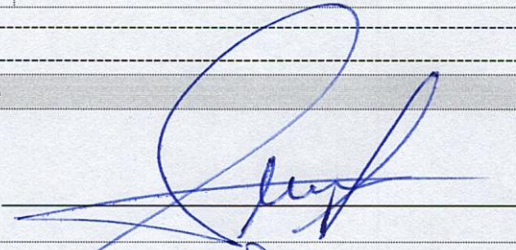
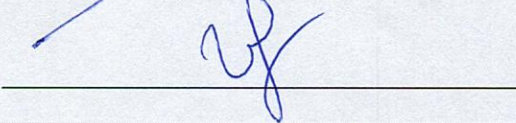
Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía:	Presenta	Partidas: 1.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-027-2026

Adquisición de Equipos de Cómputo para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPdY de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Propuesta Económica		
X.12 Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, por el Ing. César Javier Guerrero González, Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo y el MCI Luis Enrique Cortes Calvillo, Encargado de soporte en Hardware de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-027-2026.
Otros requisitos		
X.13 Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14 Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta sin páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====